

## Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud agosto- 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
<b>El Salvador, rezagado en metas educativas de la agenda 2030</b>	<p>A seis años y medio de que concluya el plazo para cumplir la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), El Salvador aún está lejos de lograr las metas de matrícula en educación inicial, media y superior, revela un informe presentado ayer por la Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (Resalde). Hace casi ocho años, en septiembre de 2015, los países de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para dar continuidad a los Objetivos del Milenio (ODM). En ese nuevo esfuerzo se trazaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluyen economía, medioambiente, democracia y otras áreas, entre ellas educación.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-rezagado-en-metas-educativas-de-la-Agenda-2030-20230630-0107.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-rezagado-en-metas-educativas-de-la-Agenda-2030-20230630-0107.html</a></p>	<p>LPG Pág.2 y 3 Martes 1 Agosto 2023</p>
<b>Cobertura de vacunación infantil volvió a caer en 2022</b>	<p>La vacunación infantil retrocedió en 2022 en El Salvador y obtuvo cifras inferiores a las que se alcanzaron antes de que la pandemia del covid-19 hiciera retroceder los avances en inmunización, revelan nuevas estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Cada año, en julio, UNICEF publica las estimaciones de la cobertura de vacunación en sus Estados miembro, las cuales resultan de una revisión que, junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), realiza de la información que proporcionan los mismos gobiernos.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cobertura-de-vacunacion-infantil-en-El-Salvador-volvio-a-caer-en-2022-20230802-0101.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cobertura-de-vacunacion-infantil-en-El-Salvador-volvio-a-caer-en-2022-20230802-0101.html</a></p>	<p>LPG Pág.2 y 3 Jueves 3 Agosto 2023</p>
<b>Madre denuncia retención de su hijo de 12 años</b>	<p>La tarde estaba por terminar aquel viernes 9 de junio de 2023. "Saúl" recién salía de estudiar en un reconocido colegio privado de San Salvador cuando fue interceptado por agentes policiales. Iba con su padre en una bicicleta cuando de un pick up de la PNC se bajaron cuatro agentes y abordaron al padre y al niño.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Madre-denuncia-retencion-de-su-hijo-de-12-anos-20230802-0096.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Madre-denuncia-retencion-de-su-hijo-de-12-anos-20230802-0096.html</a></p>	<p>LPG Pág.10 Jueves 3 Agosto 2023</p>
<b>Tres arrestados por violación</b>	<p>Tres hombres fueron capturados en un operativo conjunto entre la PNC y la FGR señalados de ser depredadores sexuales por el ministro de Seguridad Pública, Gustavo Villatoro. De acuerdo con información divulgada por el funcionario José Fermín Valencia Cruz, José Ricardo Renderos Pérez y Salvador Antonio Coto fueron capturados por violar a menores de edad. Villatoro agregó que los sospechosos amenazaban y sometían a sus víctimas, pero no precisó dónde se produjeron las detenciones. Además, señaló que los sospechosos tenían pornografía infantil.</p>	<p>EDH Pág.20 Sábado 5 Agosto 2023</p>
<b>Denuncian desaparición de jóvenes</b>	<p>Organizaciones que trabajan con casos de personas desaparecidas ocuparon sus redes sociales para pedir ayuda en la búsqueda de las jóvenes Carolina Guadalupe Torres Hernández, de 16 años, y Diana Stpehanie Eguizabal. Ambos casos fueron reportados en Santa Ana, cuando se dirigían a tomar un autobús, pero no llegaron a sus casas. Eguizabal portaba una camisa de la empresa arquitectónica en la que trabajaba.</p>	<p>LPG Pág.20 Lunes 7 Agosto 2023</p>
<b>Condenan a anciano por agredir a menor</b>	<p>Pedro Cruz Rivera, de 81 años, fue condenado por el Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel a ocho años de prisión por el delito de agresión sexual en menor o incapaz en perjuicio de una menor de edad de ocho años. Según informó la FGR, además de la sentencia de prisión, el imputado deberá pagar \$500 en concepto de responsabilidad civil. La FGR indicó que el delito fue cometido a las 11:00 de la mañana del 6 de diciembre de 2021 en la casa del anciano donde funciona una tienda, en el cantón El Borbollón de El Tránsito, San Miguel. "Cuando el imputado le dio el papel (compra) le dijo 'mi amor' (a la niña) la agarró a la fuerza y le besó la boca, la niña forcejeó y logró soltarse", indicó la fiscal del caso. Luego de la agresión, la menor de edad regresó a su casa y le comentó lo sucedido a su madre, quien interpuso la denuncia ante la PNC.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-a-anciano-por-agredir-a-menor-20230806-0040.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-a-anciano-por-agredir-a-menor-20230806-0040.html</a></p>	<p>LPG Pág.45 Diario1.com Es Noticia Lunes 7 Agosto 2023</p>

	<a href="http://diario1.com/nacionales/anciano-agredio-a-menor-le-dijo-mi-amor-a-la-nina-la-agarro-a-la-fuerza-y-le-beso-la-boca/">http://diario1.com/nacionales/anciano-agredio-a-menor-le-dijo-mi-amor-a-la-nina-la-agarro-a-la-fuerza-y-le-beso-la-boca/</a> <a href="https://esnoticia.sv/nacionales/suieto-de-81-anos-condenado-por-agredir-sexualmente-a-una-nina-en-san-miquel/">https://esnoticia.sv/nacionales/suieto-de-81-anos-condenado-por-agredir-sexualmente-a-una-nina-en-san-miquel/</a>	
<b>A prisión por violar a una menor de edad</b>	Manuel Armando Umaña Castaneda fue condenado a 26 años u cho meses de prisión tras haber sido encontrado culpable del delito de violación en menor e incapaz ocurrido en el año 2021 en Metapán, Santa Ana. De acuerdo con las investigaciones, Umaña interceptó a la víctima cuando ella regresaba a su casa de una fiesta, la privó de libertad y obligó a que ingiriera bebidas embriagantes para luego llevarla a su vivienda y cometer el delito. La víctima pudo escapar y le contó a su madre lo sucedido, luego denunciaron.	<b>LPG</b> <b>Pág.26</b> <b>Martes 8</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Hombres que violaron a una niña en Mejicanos tras darle alcohol fueron condenados a 16 años de prisión</b>	La Justicia de El Salvador condenó a dos hombres a 16 años de prisión, cada uno, por violar a una menor tras darle alcohol en una bebida, según informó este martes la FGR. Se trata de José Luis Hernández y Mario Salmerón, quienes, de acuerdo con el Ministerio Público, "invitaron a una menor a beber un jugo en el que vertieron alcohol sin que la niña se diera cuenta", en Mejicanos. Luego, detalló la FGR, los procesados "llevaron a la víctima a una camioneta y la violaron".... Al menos 1,387 casos de violaciones en menores y 1,520 casos de estupro se registraron en El Salvador entre enero y diciembre de 2022, de acuerdo con datos de la Alianza por los Derechos de la Niñez Adolescencia y Juventud en El Salvador. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombres-que-violaron-a-una-nina-en-Mejicanos-tras-darle-alcohol-fueron-condenados-a-16-anos-de-prision-20230808-0060.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombres-que-violaron-a-una-nina-en-Mejicanos-tras-darle-alcohol-fueron-condenados-a-16-anos-de-prision-20230808-0060.html</a>	<b>LPG</b> <b>Martes 8</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>16 años de cárcel tendrán que pagar sujetos que violaron a una menor de edad</b>	Dos individuos han sido sentenciados a 16 años de prisión debido a su responsabilidad en el caso de violación y abuso sexual contra una menor de edad. La FGR confirmó este veredicto en el día de ayer. Los condenados fueron identificados como José Luis Hernández López y Mario Salmerón Hernández, y se les encontró culpables del delito de violación en perjuicio de una menor o incapaz. <a href="https://esnoticia.sv/nacionales/16-anos-de-carcel-tendran-que-pagar-sujetos-que-violaron-a-una-menor-de-edad/">https://esnoticia.sv/nacionales/16-anos-de-carcel-tendran-que-pagar-sujetos-que-violaron-a-una-menor-de-edad/</a>	<b>Es Noticia</b> <b>Miércoles 9</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Condenado por abusar de una menor de edad</b>	El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán condenó a 21 años de prisión a Jovel García Pimentel, tras haber sido encontrado culpable de abusar sexualmente de una menor de edad en el distrito de Guayamango, Ahuachapán, en 2021. De acuerdo con la investigación de la FGR, el imputado "era familiar de la víctima"; además, detalló en el informe, García Pimentel cometía la agresión sexual cada vez que la menor de edad lo acompañaba a realizar trabajos agrícolas.	<b>LPG</b> <b>Pág.25</b> <b>Jueves 10</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Condenado por violar a una menor de edad</b>	Francis Alberto Soto Guevara fue sentenciado a 20 años de prisión por el delito de violación en menor o incapaz en perjuicio de una niña de 12 años, con discapacidad intelectual. Según la FGR, Soto cometió el delito entre junio y julio de 2021, cuando la madre de la menor se encontraba en fase terminal de cáncer. Añadieron que, tras el fallecimiento de la mujer, Soto se llevó a la menor de edad a Ciudad Barrios San Miguel y resultó embarazada.	<b>LPG</b> <b>Pág.37</b> <b>Viernes 11</b> <b>Agosto 2012</b>
<b>Árbitro acusado de acosar a un niño</b>	Este viernes se ordenó detención provisional en contra de José Ricardo R. P., de 52 años, por los delitos de agresión sexual en menor e incapaz y pornografía a través del uso de tecnología de información y la comunicación, informó Centros Judiciales de El Salvador. El acusado, quien se desempeñaba como árbitro de fútbol, habría realizado tocamientos indebidos a un menor de edad en la urbanización Nuevos Horizontes de Ilopango, además, de mostrarle videos de índole sexual en su celular. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Arbitro-es-acusado-de-agresion-sexual-y-pornografia-hacia-un-menor-de-edad-en-Ilopango-20230811-0049.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Arbitro-es-acusado-de-agresion-sexual-y-pornografia-hacia-un-menor-de-edad-en-Ilopango-20230811-0049.html</a> <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/arbitro-acusado-agresion-sexual-enviado-prision/1082277/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/arbitro-acusado-agresion-sexual-enviado-prision/1082277/2023/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.22</b> <b>Viernes 11</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Pandilleros menores de edad son condenados a 10 años de cárcel</b>	La FGR, informó que cinco adolescentes pandilleros de la MS fueron condenados a pasar 10 años de cárcel, quienes fueron acusados por el delito de agrupaciones ilícitas. Estos pandilleros fueron detenidos en el régimen de excepción, y la pena fue impuesta por el Juzgado de Menores de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. "La Fiscalía General de la República logró demostrar que son responsables por el delito de agrupaciones ilícitas y fueron capturados gracias al régimen de excepción en los municipios de Sensuntepeque e Ilobasco", informó la FGR. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/pandilleros-menores-de-edad-son-condenados-a-10-anos-de-carcel/">https://lapagina.com.sv/nacionales/pandilleros-menores-de-edad-son-condenados-a-10-anos-de-carcel/</a>	<b>La Página</b> <b>Lunes 14</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Condenado por agresión sexual</b>	Jorge Flores Quintanilla fue condenado a ocho años de cárcel por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla por el delito de agresión sexual en perjuicio de una menor de edad. Según las investigaciones, el hecho ocurrió en octubre de 2016 cuando Flores Quintanilla visitó la vivienda de la víctima y se aprovechó de la confianza que tenía con la familia y le realizó tocamientos indebidos en distintas partes del cuerpo.	<b>LPG</b> <b>Pág.16</b> <b>Martes 15</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Hombre condenado por violar y embarazar</b>	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 14 años de prisión a Gustavo Enrique Valladares Hernández por violar y embarazar a una niña de 12 años, informó la FGR a través de	<b>EDH</b> <b>Pág.22</b>

<p><b>a niña de 12 años</b></p>	<p>sus redes sociales. Según la investigación fiscal, Valladares Hernández siendo seis años mayor que la niña, con engaños se aprovechó sexualmente de ella y como resultado de la violación la víctima quedó embarazada. Las autoridades lograron capturar al imputado después que los familiares interpusieron la denuncia ante las instituciones correspondiente, al darse cuenta que la menor de edad estaba embarazada.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-violacion-menor-incapaz/1083395/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-violacion-menor-incapaz/1083395/2023/</a></p>	<p><b>Viernes 18 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Dos hombres fueron enviados a cárcel por agredir a niña</b></p>	<p>Por haber agredido sexualmente a una menor de edad en Sonsonate, Ismael Avilés de Asís y José Ricardo Barraza Valle fueron sentenciados a ocho años de cárcel cada uno, luego que la Fiscalía comprobó su culpabilidad. La víctima fue agredida por los dos hombres en diferentes ocasiones; la primera fue en el año 2018, cuando la menor tenía 9 años y Asís era su vecino, quien la llamaba para “jugar”; esos eran los momentos en los que el abusador aprovechaba para tocar las partes íntimas de la pequeña. Este delito fue cometido en la colonia Damián, jurisdicción de Armenia departamento de Sonsonate.</p> <p><a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/dos-hombres-fueron-enviados-a-carcel-por-agredir-a-nina/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/dos-hombres-fueron-enviados-a-carcel-por-agredir-a-nina/</a></p>	<p><b>Cronio Viernes 18 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Acusada de matar a su hija</b></p>	<p>La FGR presentó el dictamen de acusación contra Ester Leonor Pineda de Orellana, acusada de quitarle la vida a su hija en Apopa. Según las investigaciones, la acusada maltrató y agredió a la niña desde que nació hasta la edad de seis años. En enero de este año, ella reportó que la niña había muerto por una ingesta alimentaria, pero cuando las autoridades llegaron la encontraron apuñalada.</p>	<p><b>LPG Pág.16 Sábado 19 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Condenado a 14 años de prisión</b></p>	<p>Julio Leonardo López fue condenado a 14 años de prisión por agredir sexualmente a una niña de 9 años de edad entre 2020 y 2022. Según las investigaciones, el ahora condenado aprovechaba que la madre de la niña salía a trabajar y cuando se quedaba solo con ella cometía los abusos. La víctima contó lo que sucedía a su abuela y a su tía, quienes pusieron la denuncia. El condenado deberá pagar además una compensación económica.</p>	<p><b>LPG Pág.16 Sábado 19 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Cumplirá condena por violación</b></p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel condenó a 17 años de cárcel a Carlos Daniel Colato Galeas por la violación de una niña de diez años. Según la Fiscalía, el hecho sucedió en Moncagua, en septiembre de 2022, cuando la víctima estaba sola en su casa. Eran vecinos.</p>	<p><b>LPG Pág.30 Sábado 19 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Hombre se escondió entre matorrales para atacar y abusar de una menor</b></p>	<p>Un hombre que abusó sexualmente de una niña de 11 años de edad fue condenado a 15 años de cárcel, informó la FGR. El imputado responde al nombre de Amílcar Jeovany Morales Schul, indicó el reporte fiscal compartido a través de Twitter. “Morales se encontraba escondido en unos matorrales y mientras la víctima se dirigía a su casa, la tomó por la fuerza y abusó de ella”, detalló la FGR.</p> <p><a href="http://diario1.com/nacionales/hombre-se-escondio-entre-matorrales-para-atacar-y-abusar-de-una-menor/">http://diario1.com/nacionales/hombre-se-escondio-entre-matorrales-para-atacar-y-abusar-de-una-menor/</a></p>	<p><b>Diario 1.com Martes 22 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Solicitan ayuda para encontrar a joven</b></p>	<p>Juan Ramón Palacios Marín, de 16 años, se encuentra desaparecido desde el pasado 19 de agosto. Familiares y amigos solicitan ayuda para dar pronto con su paradero. Palacios fue visto por última vez en la casa de su padre ubicada en el cantón, La Palma, en San Rafael Obrajuelo, La Paz.</p>	<p><b>LPG Pág.27 Miércoles 23 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Adolescente retenido por violar a una menor de edad</b></p>	<p>Un menor de edad de 17 años fue retenido por la PNC en Zacatecoluca, La Paz, acusado del delito de violación en menor incapaz, en perjuicio de una niña de 11 años. Según informó la Policía, los padres de la víctima interpusieron la denuncia y posteriormente realizaron la retención. “Por la complejidad del suceso y teniendo en cuenta que ambos son menores de edad, no podemos dar más detalles de la situación”. Dijo una fuente policial.</p>	<p><b>LPG Pág.29 Jueves 24 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Condenado a ocho años de cárcel por violar a una niña de 13 años en Chalatenango</b></p>	<p>La FGR notificó, este jueves, que Diego Ernesto Huevo fue condenado a ocho años de cárcel por abusar sexualmente de una menor de 13 años. Las autoridades detallaron que las agresiones ocurrieron en el 2021, en el caserío Metayate, del municipio de La Reina, en Chalatenango. La FGR indicó que el hombre de 38 años cometió los abusos sexuales cuando la menor se quedaba en la casa de él, aprovechando que es familiar cercano de la víctima. “En abril del 2021, mientras veían televisión, la adolescente se quedó dormida y ese fue el momento que aprovechó el agresor para tocarle sus partes íntimas. Al despertar, la víctima estaba desnuda y al regresar con su madre, no pudo contarle lo sucedido por la enfermedad terminal que padecía su progenitora”, explicaron los fiscales del caso.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenado-a-ocho-anos-de-carcel-por-violar-a-una-nina-de-13-anos-en-chalatenango">https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenado-a-ocho-anos-de-carcel-por-violar-a-una-nina-de-13-anos-en-chalatenango</a></p>	<p><b>Diario El Mundo Jueves 24 Agosto 2023</b></p>
<p><b>Pena de 14 años por</b></p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a 14 años de prisión a Víctor Manuel S.</p>	<p><b>LPG</b></p>

<b>violación</b>	C. por el delito de violación en menor o incapaz. De acuerdo con la denuncia de la madre, el condenado entró a la vivienda e ingresó al cuarto de la víctima donde la violó. Los hechos ocurrieron en San Pablo Tacachico, en octubre de 2021. El Tribunal “liberó oficios de alerta para que e imputado sea capturado y cumpla su pena”, informó Centros Judiciales.	<b>Pág.22</b> <b>Viernes 25</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Degenerado aprovecha cuando una niña se quedaba sola para cometer un vil acto</b>	El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, quien condenó por el delito de agresión sexual en menor e incapaz, agravada en modalidad continuada a Manuel de Jesús a 16 años de cárcel. Las autoridades han declarado “cero tolerancias” contra sujetos que atenten contra la integridad e inocencia de niños y niñas. En ese sentido, la FGR logró comprobar que un sujeto cometió agresión sexual en perjuicio de una niña, menor de edad. En noviembre de 2020, en el municipio de Aguilares del departamento de San Salvador, Manuel de Jesús S. C. realizó tocamientos a una menor de tres años. <a href="https://croniosv.com/principal/principal1/degenerado-aprovechaba-cuando-una-nina-se-queda-sola-para-cometer-un-vil-acto/">https://croniosv.com/principal/principal1/degenerado-aprovechaba-cuando-una-nina-se-queda-sola-para-cometer-un-vil-acto/</a>	<b>Cronio</b> <b>Viernes 25</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Violador revive condena de 26 años de prisión en Ahuachapán</b>	Jaime Giovanni Solórzano fue condenado a una pena de 26 años luego que se comprobó durante el juicio que violó a una niña de ocho años. Uno de los hechos ocurrió en diciembre del año pasado en Ahuachapán, informó la FGR.	<b>EDH</b> <b>Pág.18</b> <b>Sábado 26</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Pro Búsqueda ha localizado más de 400 niños desaparecidos en la guerra de los 80</b>	La Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el periodo de guerra conmemoró sus 29 años de creación, informando que han logrado localizar a más de 400 de las víctimas de este fenómeno. A través de un informe la asociación detalló que ha logrado documentar un total de 1,417 casos de salvadoreños desaparecidos durante el periodo del conflicto, hasta la fecha se ha concretado el reencuentro de más de 400 personas con sus familiares. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/probusqueda-localiza-400-ninos/1085474/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/probusqueda-localiza-400-ninos/1085474/2023/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.5</b> <b>Domingo 27</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Sentenciado por violación y agresión</b>	El Tribunal de Sentencia de Chalatenango condenó a 42 años con 8 meses de cárcel a Jaime Ortega Clavel, de 45 años, por violar y agredir sexualmente a dos niñas entre 2017 y 2018, con complicidad de su esposa, en el caserío Los Perezas, del municipio de Santa Rita. <a href="https://www.elsalvador.com/articulo/judiciales/condenan-depredador-sexual-que-violo-ninas-ayuda-esposa/20230828100301092024.html">https://www.elsalvador.com/articulo/judiciales/condenan-depredador-sexual-que-violo-ninas-ayuda-esposa/20230828100301092024.html</a> <a href="https://esnoticia.sv/nacionales/depredador-sexual-de-chalatenango-fue-condenado-a-mas-de-42-anos-de-carcel/">https://esnoticia.sv/nacionales/depredador-sexual-de-chalatenango-fue-condenado-a-mas-de-42-anos-de-carcel/</a>	<b>LPG</b> <b>Pág.34</b> <b>El Salvador Times</b> <b>Es Noticia</b> <b>Martes 29</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Gobierno solicita a instituciones a iniciar proceso de autorización de Centros de Atención a la Primera Infancia</b>	El Gobierno busca involucrar a todos los sectores en la implementación del nuevo modelo de atención a la Primera Infancia, para asegurar un futuro mejor y lleno de oportunidades para la niñez. Es así como, dentro de la Ley Crecer Juntos, se establece que toda persona natural o jurídica que cuente con 100 o más empleados es responsable de garantizar el acceso a un Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI) para las hijas e hijos de su personal. Por esa razón, el Gobierno, a través del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina), insta a las instituciones públicas y privadas a iniciar el proceso de autorización de los CAPI. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/gobierno-solicita-a-instituciones-a-iniciar-proceso-de-autorizacion-de-centros-de-atencion-a-la-primera-infancia/">https://lapagina.com.sv/nacionales/gobierno-solicita-a-instituciones-a-iniciar-proceso-de-autorizacion-de-centros-de-atencion-a-la-primera-infancia/</a>	<b>La Página</b> <b>Martes 29</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Directo a Mariona: Sujeto abusó de una menor en varias ocasiones</b>	La FGR informa que un sujeto identificado como Germán Martínez fue condenado a 20 años de cárcel por violar varias veces a una niña de 13 años. Según las investigaciones, el imputado pertenece a una pandilla y forzó a la menor a mantener una relación sentimental con él. Para ello la amenazó con hacerle daño a su familia si esta lo dejaba. De esta manera, Martínez logró cometer los abusos en varias ocasiones y producto de ello, la menor quedó embarazada. La resolución de este caso fue gracias a un informe brindado por el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA). <a href="https://elblog.com/directo-a-mariona-sujeto-abuso-de-una-menor-en-varias-ocasiones/">https://elblog.com/directo-a-mariona-sujeto-abuso-de-una-menor-en-varias-ocasiones/</a>	<b>El Blog</b> <b>Martes 29</b> <b>Agosto 2023</b>
<b>Maestro que impartía clases de refuerzo es condenado por agredir a menor de edad</b>	Roberto Carlos Olmedo Paz fue condenado a 12 años de cárcel por haber agredido sexualmente a una menor de edad en Armenia, Sonsonate, a quien impartía clases de refuerzo. El hecho sucedió en tres ocasiones entre marzo y enero del año 2022; el imputado fue descubierto mientras agredía la menor a fuera de la casa donde le daba las clases y fue denunciado ante la PNC. La madre de la víctima, al darse cuenta, también interpuso la respectiva denuncia y tras seguir el debido proceso, el imputado fue juzgado. En vista pública, la FGR obtuvo un resultado favorable y el sujeto fue condenado a 12 años de prisión y además deberá pagar \$240 dólares en concepto de responsabilidad civil. <a href="https://elblog.com/maestro-que-impartia-clases-de-refuerzo-es-condenado-por-agredir-a-menor-de-edad/">https://elblog.com/maestro-que-impartia-clases-de-refuerzo-es-condenado-por-agredir-a-menor-de-edad/</a>	<b>El Blog</b> <b>Martes 29</b> <b>Agosto 2023</b>

